

2025-01-13

## ¿Qué cambiará con la ATDT? El reglamento revela sus funciones clave

Autor: Carla Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.dineroenimagen.com/actualidad/que-cambiara-con-la-atdt-el-reglamento-revela-sus-funciones-clave/172051>

La política en telecomunicaciones, radiodifusión y de gobierno digital serán las principales atribuciones de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), de acuerdo con el Reglamento Interior del organismo que fue enviado como anteproyecto a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer).

Entre las principales tareas de la Agencia se incluye "conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión del gobierno federal, incluidas aquellas relativas a la infraestructura necesaria para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones por parte del Estado".

El documento indica que la Agencia expedirá las políticas y emitirá las normas, lineamientos, políticas, criterios, manuales, procedimientos y demás instrumentos para su implementación en materia de inclusión digital, gobierno digital, informática, tecnologías de la información, comunicación y telecomunicaciones, adopción y uso de la identidad y ciudadanía digital.

Así como el mecanismo único de autenticación, identidad e identificación digital basado en la Clave Única de Registro de Población, la integración del sistema de servicio nacional de identificación personal y la gestión de bases de datos que permitan interoperar los sistemas nacionales y de la Administración Pública Federal con el Registro Nacional de Población.

Otra de sus atribuciones radica en el análisis de datos e información de las dependencias, sus órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Federal, los datos abiertos y gobierno abierto, la cobertura universal y social de servicios de telecomunicaciones a cargo de la Administración Pública Federal. Sobresale que la Agencia tendrá a su cargo la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

### ATRIBUCIONES DESDE LA SICT

El Reglamento de la Agencia detalla las atribuciones en materia de política satelital y correos que pasan de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) a este nuevo organismo, como parte de sus nuevas funciones.